

23000157

2023/306
DP11-016
2023
Año de
Francisco
VILA

RECIBIDO
13 FEB. 2023
Guadalupe 15:11
L'PROCIÓN GENERAL
TECNOLOGÍA NACIONAL DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción
Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

CORREOS DE MEXICO

No. de Oficio CGCDVC/CVOSC/130/018-LII/2023

13 FEB. 2023

440513163444X
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

Ramón Jiménez López
Director General
Tecnológico Nacional de México
Presente

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 fracciones VI, X, XII y XXXV y 31 fracciones I, V, XV y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020; 69 y 70 de la Ley General de Desarrollo Social; 67 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; así como las fracciones IV y V de la disposición OCTAVA, párrafo tercero y cuarto de la disposición NOVENA; último párrafo de la disposición VIGÉSIMO SEGUNDA, último párrafo de la VIGÉSIMO QUINTA del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social; me permito comunicarle lo siguiente:

Por instrucciones de la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, Dálida C. Acosta Pimentel, me permito comunicar que el plazo para el registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, concluirá el día **21 de febrero de 2023**, por lo que se solicita su colaboración para instruir a sus Instancias Ejecutoras y a todas las personas servidoras públicas responsables de la captura de información en el SICS, que deberán finalizar los registros a más tardar en la fecha indicada.

Asimismo, le comunico que el plazo máximo para remitir a esta coordinación a mi cargo el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del programa en mención, mismo que deberá elaborar la Instancia Normativa conforme al formato anexo al presente, es el **28 de febrero de 2023**.

Finalmente, cabe mencionar que la información capturada en el referido sistema, así como aquella reportada en el informe de resultados, se integrará en el Informe General de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
14 FEB. 2023
DIRECCIÓN DE POSGRADUADO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

Atentamente
La Coordinadora

Guadalupe Torres Tlapale
Guadalupe Torres Tlapale

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

13 FEB. 2023

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

c.c.p. Laura Jessica Cortázar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP. Para su conocimiento.
Dálida C. Acosta Pimentel. Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. - Para su conocimiento.